



Guia docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Dibujo naval		Código	730G05010
Titulación	Grao en Enxeñaría Naval e Oceánica			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Enxeñaría Naval e Industrial			
Coordinador/a	Álvarez García, Ana	Correo electrónico	ana.alvarez1@udc.es	
Profesorado	Álvarez García, Ana	Correo electrónico	ana.alvarez1@udc.es	
Web	www.udc.es			
Descripción general	EN ESTA ASIGNATURA SE MUESTRA TODAS LAS TECNOLOGÍAS NECESARIAS PARA INTERPRETAR PLANOS DE CONSTRUCCIÓN NAVAL Y REALIZAR TRAZADOS GRÁFICOS SOBRE EL PLANO DE FORMAS DEL BUQUE			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
B1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
C3	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C4	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C5	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C6	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
C7	Capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Dominar la representación de la carena y componentes del buque.		B1	C3
		B5	C4
			C5
			C6
			C7
Resolver trazados gráficos para representar el buque así como adquirir la capacidad de abstracción para visionarlo en unidades, espacios y/o partes independientes o como un conjunto desde distintas posiciones del espacio.		B1	C3
		B5	C4
			C5
			C6
			C7

Contenidos	
Tema	Subtema



Representación gráfica de terminología naval.	Explicación gráfica de varios conceptos de terminología naval
Representación de la carena y trazado de componentes del buque.	Explicación de trazados referentes a las formas del buque y de elementos auxiliares del mismo.
Representación de planos generales y de detalle del buque.	Realización de varias prácticas de trazados de estructuras navales

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	B1 B5 C3 C4 C5 C6 C7	15	15	30
Prácticas a través de TIC	B1 B5 C3 C4 C5 C6 C7	15	15	30
Solución de problemas	B1 B5 C3 C4 C5 C6 C7	10	10	20
Prueba mixta	B1 B5 C3 C4 C5 C6 C7	3	0	3
Trabajos tutelados	B1 B5 C3 C4 C5 C6 C7	22	44	66
Atención personalizada		1	0	1
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	En esta actividad se trabajan los contenidos en un marco teórico y se reforzaran con un marco práctico, de forma guiada en el aula, a través de las prácticas TIC, la solución de problemas y los trabajos tutelados.
Prácticas a través de TIC	Se engloba en el marco práctico. Posibilita la solución de problemas y el desarrollo de los trabajos tutelados de forma guiada presencial en el aula y de forma autónoma.
Solución de problemas	Se engloba en el marco teórico-práctico. Posibilita la solución de problemas aplicados al sector naval de forma guiada presencial en el aula y con trabajo autónomo.
Prueba mixta	Prueba utilizada para la evaluación del aprendizaje.
Trabajos tutelados	Se realizará, en grupo, un trabajo que incluirá todos los temas del programa. Los pasos a seguir son: exposición del tema, sesiones en el aula para el seguimiento de forma guiada, trabajo autónomo y exposición en el aula.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Prueba mixta	En el aula, en las horas destinadas a la materia, se realizará presencialmente un seguimiento de forma guiada del trabajo del alumno y se resolverán las dudas. Esto implica una participación obligatoria para el alumnado.
Prácticas a través de TIC	
Sesión magistral	ATENCIÓN PERSONALIZADA DE LAS CONSULTAS QUE REALICE EL ALUMNADO.
Solución de problemas	Aún cuando lo que se indica a continuación se corresponde con los criterios de comportamiento y actitud ante los asuntos planteados por parte de la profesora encargada de esta docencia durante todos los años en los que ha impartido estos curso, por imperativo legal, nos vemos obligados a especificar lo siguiente - de acuerdo con la Normativa que regula el régimen de dedicación al estudio y permanencia y la progresión de los estudiantes de grado y máster universitario en la UDC (arts. 6.b) y 7.5) - se recoge en la guía docente QUE SI se acepta la dispensa en esa materia y en este caso las medidas de atención personalizada específicas (dinámicas de trabajo) que se desarrollarán con este alumnado para el estudio de la materia serán las mismas que las establecidas para el resto de los alumnos.
Trabajos tutelados	

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba mixta	B1 B5 C3 C4 C5 C6 C7	Para superar la materia el alumnado tiene que tener aprobados todos los problemas expuestos el trabajo propuesto y superar la prueba objetiva.	30
Solución de problemas	B1 B5 C3 C4 C5 C6 C7	Para superar la materia el alumnado tiene que tener aprobados todos los problemas planteados y participar obligatoriamente de forma presencial en el aula en el seguimiento guiado de los mismos. Esto implica una participación presencial obligatoria para el alumnado.	30
Trabajos tutelados	B1 B5 C3 C4 C5 C6 C7	Para superar la materia el alumnado tiene que tener aprobado el trabajo propuesto y participar obligatoriamente de forma presencial en el aula en el seguimiento guiado del mismo. Esto implica una participación presencial obligatoria para el alumnado.	40

Observaciones evaluación
1ª Convocatoria: se seguirá la evaluación continua. Para superar la materia el alumnado tiene que participar obligatoriamente de forma presencial en el aula en el seguimiento guiado de todas las actividades propuestas. 2ª Convocatoria: la prueba mixta tendrá una calificación del 100%. Convocatoria adelantada (diciembre): la prueba mixta tendrá una calificación del 100%. Para el alumnado con dispensa académica y a tiempo parcial las pruebas serán las mismas que las establecidas para el resto de los alumnos. En la segunda oportunidad y adelantada de diciembre deberán hacer una prueba mixta con una calificación del 100%. ?La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación se regirá por el artículo 14.4. donde dice:? Na realización de traballos, o plaxio e a utilización de material non orixinal, incluído aquel obtido a través da internet, sen indicación expresa da súa procedencia e, se é o caso, o permiso do seu autor/a, poderá ser considerada causa de cualificación de suspenso na actividade. Todo iso sen prexuízo das responsabilidades disciplinarias ás que puidese haber lugar tras o correspondente procedemento "

Fuentes de información

Básica	- AENOR (2000). Dibujo técnico. Normas básicas. Madrid:AENOR - KLASS VAN DOKKUM (2010). SHIP KNOWLEDGE. DOKMAR THE NETHERLAND - JUNCO-OCAMPO, F. (2002). Dibujo Naval. Ferrol : Escola Politécnica Superior - CRUCELAEGUI CORVINOS, A. (1985). Geometría y representación de carenas: diseño de formas asistido por ordenador. Madrid: ETSIN
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Expresión gráfica/730G05003
Construcción naval y sistemas de propulsión/730G05009
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios
Aún cuando lo que se indica a continuación se corresponde con los criterios de comportamiento y actitud ante los asuntos planteados por parte de los profesores encargados de esta docencia durante todos los años en los que hemos impartido estos curso, por imperativo legal nos vemos obligados a especificar en concreto lo siguiente: ?Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenido y cumplir con el objetivo de la acción número 5: ?Docencia e investigación saludable y sustentable ambiental y social? del "Plan de Acción Green Campus Ferrol": La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia: ? Se realizará a través del campus virtual en formato digital sin necesidad de imprimirlos ? En caso de ser necesario realizarlos en papel: - No se emplearán plásticos - Se realizarán impresiones a doble cara. - Se empleará papel reciclado. - Se evitará la impresión de borradores. Además: ? Se debe de hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural ? Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales ? Se incorpora perspectiva de género en la docencia de esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas?) ? Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores&nbsp; &nbsp; de respeto e igualdad. ? Se deberán detectar situaciones de discriminación y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.? Se facilitará la plena integración del alumnado que por razones físicas, sensoriales, psíquicas u socioculturales, tengan dificultades para&nbsp; &nbsp; &nbsp;tener un acceso adecuado, igualitario e provechoso para la vida universitaria.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías